Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

Xalapa, Ver., 15 de Febrero de 2018 **Comunicado: 1182**

Obras del C5 están afectando al Ilustre Instituto Veracruzano: Rodríguez Cueto

- Considera necesario aclarar las irregularidades que se presentan porque genera incertidumbre entre alumnos y maestros.

La diputada Patricia Rodríguez Cueto, presentó un pronunciamiento en el que expresó la inconformidad del Grupo Legislativo de MORENA, por las irregularidades que están afectando al Ilustre Instituto Veracruzano con motivo la construcción del Centro Regional Integral de Seguridad Pública (C5).

La presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, recordó que el primero de noviembre del 2017 se publicó en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, un acuerdo por el que se asigna y destina a la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) el inmueble que ocupa el Ilustre Instituto Veracruzano; así como a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) un inmueble para la administración y funcionamiento del Centro Regional Integral de Seguridad Pública (C5).

Ante ello, la diputada de MORENA recordó que el Instituto Ilustre Veracruzano se creó como un instrumento para mejorar la calidad, equidad y ampliación de la cobertura en materia educativa que beneficia potencialmente a la población de Boca del Río y esa ha sido su función dentro del contexto social en que está inmerso, razón por la cual se debe tener en cuenta que es más beneficio para una sociedad tener más escuelas que centros de vigilancia.

"Consideramos que la mejor forma de salir del estancamiento en que nos encontramos como Estado es dedicándole más dinero a la educación, me queda claro que una población bien educada y bien capacitada, con espacios adecuados como el Instituto Ilustre Veracruzano es esencial para el bienestar social y económico de un Estado" subrayó.

Por tal razón, consideró que no se debe reducir el espacio físico al Instituto en mención, ni mucho menos generando incertidumbre entre los alumnos y maestros que ahí realizan sus actividades.

Rodríguez Cueto afirmó que la educación desempeña un papel fundamental para proporcionar a las personas los conocimientos, capacidades y las competencias necesarias para participar de manera efectiva en la sociedad y en la economía. Por tal motivo expuso que es necesario hacer una pausa y analizar lo expuesto en la gaceta antes mencionada.

Y en ese tenor, señaló que sería viable conocer ¿cuál es esa opinión? ¿Cuál es el dictamen, oficio o estudio que hizo dicha institución? ¿Qué departamento o persona emitió dicha

opinión? ¿Dónde se puede consultar? ¿Por qué el oficio de respuesta sólo tardo 5 días? ¿Es acaso que se tenía ya previsto ejecutar dicha acción?

Y también sería pertinente aclararles a los veracruzanos, subrayó ¿Cuáles son las funciones o tareas específicas que desempeñará dicho Centro Regional Integral de Seguridad Pública? ¿Existe un plan o programa para dicho centro?

¿Con qué recursos piensa operar? ¿Cuántos elementos van a trabajar ahí? ¡Y si existe la viabilidad financiera para sostenerlo en el corto plazo que tiene la presente administración? y ¿Los planos del C5 contemplan reducir el espacio físico del Instituto Ilustre Veracruzano? y ¿Cuál es la razón de dicha invasión?

La diputada Patricia Rodríguez reiteró que es importante y de vital necesidad que sean aclaradas a la brevedad posible las irregularidades que se presentan en la obra en ejecución del C5.

Expresó que debe asegurarse que el Instituto Ilustre Veracruzano no pueda ser objeto de acciones que perjudiquen a su comunidad en lo referente a la infraestructura y bienestar social de la colectividad que estudia y trabaja ahí, dado que es y será siendo un enclave en la conformación de ciudadanos correctamente forjados intelectual y moralmente.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/